

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PERSIANAS Y CORTINAS DEL ECUADOR S.A. PERCESA.

Se comunica al público que la compañía PERSIANAS Y CORTINAS DEL ECUADOR S.A. PERCESA., aumentó su capital autorizado a S/. 8.000'000.000,00, aumentó su capital suscrito en S/. 3.442'140.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 13 de abril de 1999; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.99-2-1-1- 0004842 el

El capital actual es de CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SUCRES, está dividido en CUATRO MILLONES QUINIENTAS CATORCE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y UN acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/.8.000'000.000,00.

Q ORL/MLM

Guayaquil, 31 MAR 1999

M. Montoya

Al. Montoya
Secretaría General de la Superintendencia
de Compañías de Guayaquil